Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00736/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GDSU/473/2020 de fecha 7 de septiembre de 2020, signado por el C. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1326/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4517/3457
C. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

ALCALDÍA IZTACALCO

Un **IZTACALCO** **MEJOR** es posible

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

473

GDSU/ /2020

Iztacalco, Ciudad de México, a 7, de septiembre del 2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención al Memorándum SP/0397/2019, recibido por la particular, donde hace referencia al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMM/000215.5/2020, enviado por usted, en referencia al exhorto que hace a los titulares de las 16 Alcaldías, para que implementen campañas de información y concientización de los programas de educación, capacitación ambiental y cambio climático de la Secretaría de Medio Ambiente, me permito comentar lo siguiente:

Uno de los objetivos de esta administración, ha sido crear conciencia en la población iztacalquence sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, para beneficio de los mismos ciudadanos. De acuerdo a estos lineamientos esta Dirección General a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Ecología, ha elaborado campañas de concientización sobre el cambio climático provocado por procesos antropogénicos.
El objetivo es contribuir a educar a la población en temas ambientales, para lograr un cambio de actitud y costumbres erróneas, que tienen las personas en su entorno ambiental.
Ejemplo de ello ha sido la impartición de talleres y pláticas a escuelas, unidades habitacionales, grupos de vecinos, y a los hijos del personal que labora en dependencias gubernamentales, en esta demarcación.
En este mismo orden, se está trabajando con el área de Comunicación Social, para crear un apartado en la página de la Alcaldía al que llamaremos "Ecología Urbana", donde se subirá información relacionada con educación ambiental, cápsulas de cambio climático, ecología urbana, y capacitación ambiental, así como sensibilización de la población en relación al medio ambiente.
Además de estar colaborando con la SMA para incorporar nuevas estrategias donde logremos un mejor desarrollo ambiental en la Ciudad, es por esto que se trabaja con otras instancias gubernamentales en la elaboración de Normas ambientales, contribuyendo así, al progreso en materia Ambiental en beneficio de todos los ciudadanos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEONARDO MUÑOZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
21 SEP. 2020 11:23
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA